

## Género

# La mujer en el contexto de la familia popular venezolana

José Ivo Contreras B.<sup>1</sup>

Mary Marquina<sup>2</sup>

Ángela Quintero de Contreras<sup>3</sup>

### Resumen

En este artículo se analiza la influencia de algunas características de las familias venezolanas sobre la mujer. Eventos críticos comunes en el contexto del país como la pobreza, el machismo, la violencia, la infidelidad, el feminismo y el matricentrismo, inciden sobre el cumplimiento de las funciones de reproducción, suministro de recursos económicos, provisión de afectos y educación de los hijos. El impacto de tales eventos varía según la estructura que posea la familia: nuclear, monoparental, extensa, extensa compuesta o compuesta modificada. En general, la mujer se instituye como el eje central del grupo porque asume la responsabilidad de su subsistencia a lo largo de los periodos de formación, expansión, contracción y disolución de la familia.

**Palabras clave:** mujer, ciclo vital familiar, funciones

---

1 Profesor del Departamento Administrativo Social, Escuela de Enfermería, Universidad de los Andes.

2 Profesora del Departamento Materno Infantil. Escuela de Enfermería, Universidad de los Andes.

3 Enfermera II, Sala de Parto, Hospital del Instituto Venezolano de Seguros Sociales.

## Abstract

### **WOMAN IN THE CONTEXT OF THE TYPICAL VENEZUELAN FAMILY**

*In this article it is analyzed the influence of some Venezuelan families characteristics on the woman. Common critical events in the country's context as poverty, male chauvinism, violence, infidelity, feminism, and matricentrism, have effect on the fulfillment of functions such as reproduction, economic support, supply of affections and childrens' education. The impact of those events vary according to the family structure: nuclear, monoparental, extense, extense-composed or modified-composed. In general, women became on core component of the group because she assume the responsibility of its subsistence during the different stages of the family: formation, growth, reduction and disolution.*

**Key words:** *woman, family vital cycle, functions*

## 1. Introducción

La familia es considerada como la institución primordial que conforma la sociedad; tradicionalmente en el imaginario colectivo de la mayoría de las culturas del mundo se acepta a la nuclear (Durkheim, 1997), integrada por padre, madre e hijos, como la forma de agrupación ideal. Cada conglomerado social establece las normas en que los miembros de una familia se relacionan entre sí y con el resto de las personas, con el objetivo de cumplir con las tareas para lograr su subsistencia. Las normas que rigen las conductas familiares se derivan de los valores que son permitidos en cada contexto específico, y que son construidos en el proceso sociohistórico que circunda todas las acciones humanas.

En el caso venezolano, la mujer vive, tratando de dar cobertura a sus necesidades y a las de sus hijos, sobre la base de sus capacidades, falencias, expectativas, creencias y valores. En su desempeño cotidiano, ella cumple roles como cuidar a sus hijos, asistir al trabajo, cumplir obligaciones para su formación educativa y desempeñar actividades domésticas, además de atender a su pareja, y muchas veces estar

pendiente de las necesidades de sus padres. La manera en que está estructurada la familia, en conjugación con otros componentes personales, grupales y sociales, genera situaciones de crisis temporales o irreversibles. En una familia nuclear, ella coexiste con las realidades de su pareja; entre los conflictos con los que puede encontrarse se pueden mencionar el desamparo, la separación, el divorcio, la infidelidad, el maltrato físico, psicológico o social, entre otros. En el caso de las familias monoparentales, en las que no existe el padre, le corresponde a la mujer asumir la responsabilidad total de la crianza de sus hijos; cuando la familia es extensa, cohabita con su pareja y con otros miembros como su madre, padre, hermanos o alguno de sus suegros. Otra forma de agrupación que surge por razones de diversa índole, es la compuesta modificada; en esta forma de convivencia ella comparte su vivienda con una o varias personas allegadas sin vínculo consanguíneo, quienes, posiblemente, la ayuden con las tareas del cuidado de sus hijos (especialmente los de menor edad), de la vivienda y en algunos casos, le brinden compañía. La presencia o ausencia de personas con algún vínculo importante con la mujer, así como las relaciones particulares de cada uno de ellos y conjuntamente, puede influir de manera variable sobre la dinámica familiar.

## **2. Familia como sistema abierto**

La familia es un subsistema cuya función, desde el punto de vista social, es la reproducción de las estructuras fundamentales de la sociedad en la que está inmersa. En un plano más concreto, la familia es una entidad viva, compleja, con una trayectoria única, impregnada de diversidades, adversidades, oportunidades, semejanzas, diferencias, preferencias personales, necesidades y aspiraciones grupales, que lucha por su preservación y desarrollo, en un tiempo y contexto delimitado, al cual se siente perteneciente y con el que está interconectado y enraizado biológica, afectiva, espiritual, cultural, política y socialmente.

El estudio de la familia exige como mínimo, la revisión de su estructura, funciones, dinámica, etapas y sistemas de relación interna y externa. Desde el punto de vista orgánico, la familia puede ser nuclear,

monoparental, extensa y compuesta modificada, o estar integrada por pareja sin hijos. La nuclear la integran padre, madre e hijos; la monoparental se conforma por padre o madre y los hijos, es decir, que uno de los progenitores no compone la familia; la extensa incluye, además del núcleo, otro u otros miembros consanguíneos de la pareja; la extensa compuesta es aquella que está configurada por el núcleo, más personas con vínculo consanguíneo y otras allegadas con lazos afectivos con la pareja matriz; y por último, la compuesta modificada que se integra por la familia nuclear o la madre soltera con una o varias personas que cumplen roles de cuidado de los hijos.

Cronológicamente se considera que la familia nuclear evoluciona en la medida que avanza por las etapas de iniciación, expansión, contracción y disolución, y debe afrontar circunstancias, tareas y crisis evolutivas específicas. La primera etapa comienza con el noviazgo, en este momento se cimientan las primeras estructuras de relaciones de la pareja. En la segunda fase, el noviazgo se transforma en una relación matrimonial o estable, en la siguiente fase se incorporan los hijos; en el momento que los hijos comienzan a residenciarse fuera de la habitación del núcleo, comienza la fase de contracción, y la disolución aparece con la muerte de uno de los cónyuges de la familia originaria; no obstante, la utilidad práctica de este enfoque es discutible. En el ciclo vital familiar a menudo se encuentran etapas que se solapan o que se interrumpen abruptamente, como cuando ocurre la separación o cuando una misma persona mantiene relaciones de pareja paralelas.

En las sociedades occidentales, cada vez más a menudo, se destacan dos tipos de familia. La primera, es la pareja sin hijos, que es clasificada en la etapa de formación, si mantiene esa situación hasta que fallece o abandone el hogar uno de los cónyuges, pasa a la etapa de disolución, omitiendo así las etapas de contracción y extensión. El otro tipo de familia lo representan las madres solteras y las que fueron abandonadas por su pareja, en este caso, la familia pasa de la etapa de expansión a la fase de disolución, con lo que no cumple la etapa de contracción (Delgado et al, 2002).

La interacción familiar puede ser simétrica o complementaria, jerárquica o igualitaria, en razón de sus valores afectivos e intergenéricos;

el grado de éxito o fracaso resultante de la interrelación se denomina funcionalidad. Es importante resaltar que cada persona tiene una percepción del grado de funcionalidad de su familia, y que tal apreciación tiene que ver con el rol que desempeña dentro de ella, vale decir, padre, madre, abuelo, abuela, hijo, hija, entre otros.

En general, en razón de su naturaleza teleológica, la institución familiar tiene cuatro funciones básicas: reproductiva, económica, afectiva y educativa, que se cumplen, en el mejor de los casos, con el esfuerzo cooperativo de los padres y del resto de sus integrantes. La función reproductiva, tiene que ver con la procreación de nuevos seres humanos. En este sentido, los organismos internacionales de salud, han impulsado la iniciativa de la planificación familiar, para que la pareja asuma responsablemente el número de hijos que desea tener; sin embargo, en muchos casos la gestación aparece en el escenario familiar de manera inesperada. La provisión de recursos permite cubrir las necesidades de vivienda, alimentación, vestido, transporte, educación y salud, entre otras. En cuanto a lo afectivo, no solamente tiene que ver con dispensarse amor y cariño, sino que también comprende la canalización del afecto; en el caso de la pareja, tiene que ver con el establecimiento de relaciones con otros familiares, amigos o para asumir actividades laborales y de formación académica, de acuerdo con el grado de flexibilidad de las normas establecidas por sus miembros. La función educativa implica la transferencia de hábitos, conductas, normas y estilos de vida que se proyectan de manera usual de padres a hijos, aunque cuando en la familia están presentes miembros con lazos afectivos o laborales, estos eventualmente implantan cánones de convivencia.

Así mismo, a partir de una concepción integral, la familia logra su permanencia en el tiempo, según su grado de adaptación a los eventos comunes y las crisis que enfrenta. Esta funcionalidad ha sido abordada desde cinco componentes: adaptación, participación, crecimiento, afecto y resolución (Smilkstein, 1984). La adaptación es la capacidad de disponer y utilizar los recursos existentes en procura del bien común, además de la ayuda mutua para resolver los problemas cuando el equilibrio de la familia se ve amenazado. En segundo lugar, la participación es la distribución de responsabilidades entre los miembros de la familia, compartiendo solidariamente los problemas y la toma de

decisiones. En este sentido, la integración del grupo permite que la mujer pueda recibir más ayuda; sin embargo, situaciones de carácter laboral o estructural pueden limitar esta función hasta el extremo que la mujer llega a estar sobrecargada en el cumplimiento de las funciones familiares, porque no cuenta con alguien que la ayude.

El tercer aspecto de la funcionalidad, es denominado crecimiento, y está relacionado con el logro de la madurez emocional, física y la autorrealización de los miembros de la familia, mediante el apoyo mutuo. Evidentemente, cualquier situación puede ser un acontecimiento que genera afianzamiento de la relación grupal. Adicionalmente, la madurez o estabilidad del grupo tiene que ver con la preparación económica, emocional y espiritual de cada uno; en caso contrario, la tensión emocional que puede experimentar la familia a causa de una crisis, pudiera ser un elemento que merma la cohesión familiar. El afecto, como otro componente de la funcionalidad familiar, se entiende como la relación de cuidado y amor que existe entre los miembros de la familia. La mujer tiene la oportunidad de recibir afecto de su pareja y de sus hijos, incluso de dar amor en conjunto; no obstante, la interacción afectiva se interrumpe cuando los miembros del conglomerado familiar no inician o no refuerzan manifestaciones físicas y actitudinales de cariño hacia los otros; si los hijos no observan esas manifestaciones entre sus padres, es menos probable que ellos las realicen, igualmente el hombre, en muchos casos, no aflora sus emociones hacia la pareja y a sus hijos, porque considera que le corresponde exclusivamente la responsabilidad de proveerles estabilidad económica. Entre las razones que explican esta conducta del hombre, se puede mencionar su visión tradicional como provisor económico de la familia, y los prejuicios culturales sobre su identidad de género o la de sus hijos.

El último elemento es la resolución, considerada como la habilidad de solucionar los problemas del grupo familiar, compartiendo el tiempo, el espacio y el patrimonio entre los integrantes de la familia. Así mismo, la participación de todos en la solución de situaciones de crisis, el establecimiento de hábitos para compartir tiempo en actividades de unificación y de interacción de cada uno con los otros, en un ambiente de confianza e intimidad, son prácticas cotidianas que propenden a optimizar la funcionalidad familiar.

Resulta inapropiado ver aisladamente cada uno de los elementos de la funcionalidad familiar, así como perder de vista su naturaleza dinámica. Uno de los requisitos fundamentales de la interacción, es la inmanencia de la comunicación afectiva e instrumental, en el sentido que una frase expresada hacia alguien puede tener un sentido informativo, pero a su vez ese mensaje puede estar impregnado o carente de emotividad. En un sentido ideal, se aspira que la comunicación signifique integración, por el contrario, el mensaje puede tener también un carácter agresivo y hasta lesivo hacia el grupo o hacia alguno de sus integrantes.

El carácter orgánico de la familia presume su evolución permanente y el encuentro con realidades que ponen a prueba su estabilidad; de esta manera, en el acontecer diario, la familia enfrenta crisis de dos naturalezas: normativa y no transitorias. La crisis normativa o transitoria está relacionada con los acontecimientos normales y previsible en el desarrollo familiar, este tipo de crisis se erige como puntos críticos de transición a lo largo del ciclo vital, pues en cada etapa se presenta y requiere la adaptación del grupo a cambios. Los eventos que pueden generar este tipo de crisis pueden ser: comenzar a convivir bajo un mismo techo, asumir nuevos roles familiares o renunciar a algunos que se venían realizando, el nacimiento de un hijo, la evolución biológica de los hijos, la salida definitiva de uno de ellos del hogar y la muerte natural de los progenitores de la familia originaria. Las crisis no transitorias o también conocidas como paranormativas, son acontecimientos de carácter accidental que no guardan relación directa con las etapas del ciclo vital; algunas de las más comunes son incorporación o salida de otros miembros distintos a los hijos de la residencia familiar, separación y divorcio de la pareja, infidelidad, cambio de estatus socioeconómico, conductas adictivas a drogas, conflictos con vecinos y acciones de cualquier tipo de violencia expresada por alguno de sus miembros (Baeza, 2000). Afrontar exitosamente las crisis, e incluso su duración, por parte de la familia, depende del empleo de experiencias previas de sus integrantes, así como de los recursos económicos y del apoyo externo de amigos, vecinos, familia de origen, instituciones escolares, laborales, de salud y de la comunidad.

### 3. La mujer en el entorno popular venezolano

En Venezuela, dos grandes hechos históricos fueron los principales determinantes en la configuración de la familia actual, en primer lugar, la explotación petrolera y minera, y en segundo lugar, el desarrollo de polos industriales en ciertas regiones del país, que se transformaron en una fuente considerable de empleos. Ambos hechos, produjeron un desplazamiento poblacional notable desde áreas rurales hacia zonas urbanas modernas.

La familia venezolana, desde el punto de vista de su constitución, se ha venido transformado en las últimas décadas. En cuanto a la variable de la movilidad geográfica interna, la proporción de hogares urbanos es de cuatro a uno en relación con los hogares rurales, esta distribución era inversa hace sesenta años. Otra información estadística que abarca tiempos más recientes, específicamente en el periodo entre los años 1986 y 1999, muestra que la estructura monoparental ronda a un quinto de las familias y, las nucleares, tuvieron una tendencia a disminuir casi de forma imperceptible de 56,4% a 56,2% (Comisión Económica Para América Latina, 2004). En el trienio siguiente su decremento se aceleró llegando a ser de 41% en el 2002. En el periodo entre 1990 y el 2002, las parejas jóvenes sin hijos se incrementaron ligeramente de 2,8% a 3,3%, y la familia extendida también mostró una ligera baja, sin embargo mantiene una proporción importante de 30,3% a 28,5% (Arriagada, 2005). Otras referencias evidencian que en 1999, 27% de las familias tenían como principal soporte económico, a la mujer, y casi una de cada tres (30%) de las familias, la reconocían como la principal fuente de ingreso (Arriagada, 2005). Los datos de hogares en situación de pobreza, también es un aspecto muy importante; según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) entre 1997 y 2005 van desde 55,6% a 37,9% (Weisbrot, Sandoval y Rosnick, 2006). El análisis de la pobreza nacional revela que las mujeres son afectadas con mayor intensidad, pues entre 1997 y 2002 superaron en 4% la proporción de hombres pobres. Sin embargo, ellas contribuyen con el 51% del total de trabajadores que necesita la economía del país, con su aporte al trabajo mercantil (38%) y con el 99% a las necesidades de trabajo doméstico (Bravo, 2005). En consecuencia, la mujer tiene que asumir más roles, en el marco de las relaciones de solidaridad y conflicto intradoméstico, para satisfacer las necesidades de su familia (González y Martínez, 2004).

Se pueden destacar algunas situaciones que se desprenden de los datos estadísticos; en primer lugar, la percepción social de la mujer como jefe del hogar, sea porque es la principal proveedora de recursos económicos, o por su participación preponderante en la organización de las labores del hogar. Nueve de cada diez familias tiene hijos, es decir, que la gran mayoría de las familias se constituyen teniendo a la procreación, como necesidad perentoria, en algunos casos la crianza de los hijos es causa de la formación de la familia, especialmente en parejas jóvenes, y en otros casos el nacimiento de ellos aparece casi inmediatamente luego de su conformación. En segundo lugar, el descenso de la familia nuclear, a expensas del incremento de la familia monoparental, además de la proporción importante que ha tenido la familia extensa. Ante este escenario, el rol de la representación materna adquiere una trascendencia vital, este fenómeno se da, cuando su pareja la abandona, de modo que, ella sustituye al hombre como proveedor; además, cuando constituye una familia extensa o compuesta modificada, se apoya en otros familiares, allegados o empleadas para que contribuyan en la crianza de sus hijos, mientras que ella desempeña otras actividades necesarias para la subsistencia del grupo.

En el medio local, está muy enraizada la práctica de la asunción por parte de la mujer de la responsabilidad casi total de la función de canalizar el afecto y el amor, así como la función educativa de los hijos. Es decir, que ejerce control sobre las amistades y actividades de sus hijos. Por otra parte, de la mujer se espera que ejerza su rol de reproductora, pero además de ello, que transforme los recursos económicos que aportan ella, su pareja o familiares, en bienes y servicios para ser consumidos y distribuidos entre los integrantes de su familia. A toda esta gama de componentes, se le añade la responsabilidad de desempeñar las actividades domésticas cotidianas: limpiar la vivienda, lavar y planchar la ropa, cocinar, hacer compras, pagar servicios públicos, representar los hijos en las instituciones educativas y participar activamente en su socialización, dar apoyo emocional a los miembros del grupo familiar y cumplir jornadas de trabajo fuera del hogar como producto de su incorporación al mercado laboral, principalmente en el ámbito informal (Vethencourt, 1988). Otros elementos que están presentes en el espacio social que la mujer vive cotidianamente, son el aumento de los divorcios, la incorporación de la mujer al trabajo productivo y el incremento de

la cohabitación de parejas sin la legalización del matrimonio (Fuster y Ochoa, 2000).

La proporción de las familias en situación de pobreza y el aporte que realiza la mujer a la economía, muestra que su papel se ciñe al ámbito familiar, dejando como consecuencia diversos grados de restricción para sus oportunidades a acceder a los recursos materiales y sociales, además de su desarrollo personal y social. En función de estas consideraciones, en la estructura familiar del sector popular, existe una tendencia marcada de hogares formados por la mujer abandonada y madre sola, con toda la carga afectiva y económica de sus hijos. Por el contrario, la presencia del hombre en la familia, se hace inestable y en muchos casos, mantiene convivencia paralela y sucesiva con varias mujeres, conservando una pareja estable sólo por períodos cortos. En consecuencia, la madre se constituye en el centro de la familia (Moreno, 1997).

La familia popular del país se encuentra inmersa en la cultura de la pobreza, sin importar los recursos económicos ni las oportunidades de desarrollo con los que cuenta. Esta cultura se manifiesta en una economía casera, trabajo jornalero y producción para el beneficio inmediato, fracaso en la consecución de iniciativas económicas estables, trabajo no calificado y desempleo (Barroso, 1991). En el imaginario colectivo se perciben varios tipos de pobreza, aparte de la económica: espiritual, moral y de salud (Chapín, 2006). Las representaciones sociales que le asignan, configuran una suerte de determinismo, que tiene su expresión en la maternidad y en la crianza de los hijos como una condición propia de la pobreza, que la salud y la procreación son designios de Dios, y que la enfermedad es el resultado de un amplio rango de elementos ajenos a su control, que provienen de creencias metafísicas, religiosas, familiares y sociales.

El machismo criollo, se expresa cuando los hombres utilizan sus rasgos físicos y atributos sociales para ejercer fuerza, poder, control y dominio sobre la mujer, como un derecho a tomar decisiones por ella y sobre ella, sobre su cuerpo, su sexualidad, sus actividades y su tiempo, coartando su libertad y autonomía. El machismo implica el deseo y la necesidad del hombre por afirmarse constantemente, probando la

hombría y su virilidad sobre la mujer, dejando de lado su condición de ser humano (Fuller, 1997). Esto justifica su comportamiento infiel, porque considera que cuenta con la aprobación tácita de ella y de la tolerancia social. El control del hombre sobre la mujer determina modelos de feminidad como ser bella, tierna, coqueta, seductora, sumisa, pasiva, obediente, receptiva, tolerante y paciente; así mismo, el hombre cree que ella debe desarrollar su vida en el espacio privado y doméstico, que debe ser responsable de la crianza de los hijos y limitar su realización personal en la familia y en el hogar. Por el contrario, el hombre es emblemáticamente irresponsable, escurridizo, incumplido, inmaduro, pícaro, como el símbolo de macho que reproduce el sistema social (Hurtado, 1994).

En la otra cara de la moneda se encuentra el feminismo, como una propuesta epistemológica para superar la inequidad que enfrenta la mujer en todas sus formas de manifestarse, tales como: la discriminación, la violencia, el abandono y la falta de oportunidades para el desarrollo integral que produce la brecha de género (Hernández y Camarena, 2005). En ese sentido, en Venezuela se han establecido leyes para su protección tales como la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer y la Ley sobre la Violencia contra ese género, y si ella es menor de 18 años, existe la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente. A pesar de estos avances en materia legislativa, desde el punto de vista del establecimiento de redes de apoyo social para desarrollar sus potencialidades y aprovechar oportunidades para favorecer su calidad de vida, la mujer tiene dificultades para acceder a infraestructuras sociales, bien por deficiencias organizativas, desconocimiento sobre cómo obtener ayuda, presión ejercida por su pareja, falta de tiempo, o una conjugación de varias de las razones expuestas; amén de la frecuencia en los fallos de aplicación de las leyes. (Comesaña-Santalices y Márquez-Comesaña, 2000).

La participación diferenciada de los géneros en las funciones, pudiera explicarse mediante las percepciones que cada uno tiene sobre algunos temas referentes a la familia. Acerca de la iniciación, como etapa del ciclo de iniciación familiar, las mujeres le dan significado a la pareja, como una persona que va a compartir varios años y por ende le asignan alto valor a la estabilidad, en la que el acto de embarazarse y procrear

es un evento que ella espera que ocurra en los tiempos iniciales de la unión. En el hombre, el significado de pareja está muy vinculado a la expectativa que la mujer cubra necesidades domésticas, independiente del sentimiento de amor que le profese. Desde esta etapa de la familia, se observa una demarcación de las actividades que realiza cada género, mientras la mujer se plantea acciones en el cuidado cotidiano de la pareja, los hijos y los bienes; el hombre vela por cubrir las necesidades de provisión de bienes y servicios.

En la fase de expansión, la mujer simboliza la familia a partir de los hijos y la obligación de velar por ellos, independientemente que la pareja esté o no; por su parte el hombre significa a la familia a partir de su pareja y de sus hijos, visualizándolos como una unidad. Durante el matrimonio y la unión estable, la mujer orienta su conducta principalmente por valores de castidad, fidelidad y obediencia a su pareja, y dedicación a los hijos, mientras que para el hombre, el amor se define como el equivalente a ser fiel a la pareja, aunque él vive con la preocupación permanente de cerciorarse sobre la fidelidad que debe proferirle la mujer con la que vive (Otálora y Mora, 2004). El hombre que tiene dudas sobre su paternidad o sobre la fidelidad, refleja esa percepción sobre la mujer con actitudes y conductas que van desde la vejación, el encierro, la violencia física, hasta el abandono.

Luego de haber pasado por una tradición histórica de influencia paterna importante, la familia popular venezolana se encuentra hoy en día con la matrifocalidad, que es una dinámica social en la cual la madre ejercita el control sobre la manera de cumplir con sus funciones. El modelo familiar matricentrado está estructural y funcionalmente establecido, la madre generalmente es una mujer que tiene a su cargo todas las funciones antes mencionadas, quien convive con una pareja que se concentra en la función de provisión y cuya relación se mantiene, en muchas ocasiones, por periodos cortos de tiempo. Esta mujer se vincula a su hijo varón por y desde la carencia de su pareja, logra formarlo para que juegue siempre el rol de hijo y le llene a ella su necesidad de afecto, de forma tal que cuando se convierta en adulto busque pareja para satisfacer sus necesidades sexuales, pero mantendrá un cierto grado de dependencia con su madre; así se repetirá el ciclo de familias sin padres y entonces él será un ausente en la crianza de sus propios hijos, los

cuales constituirán primordialmente una prueba de su masculinidad. El vínculo de la madre con la hija funciona, en cambio, preparándola para su propia maternidad y replicar el modelo de mujer-madre. Esta replicación simbólica no favorece la creación y fortalecimiento de valores orientados hacia el ideal de la familia nuclear, en consecuencia, los lazos afectivos más fuertes circulan alrededor de la madre. Este fenómeno se reproduce socialmente en las generaciones sucesivas y determinan los modelos o andamiajes imaginarios compartidos como grupo social, sobre los que se edifican las normas de convivencia familiar (Hurtado, 1999).

Como respuesta a los cambios que ha tenido la estructura familiar venezolana, esencialmente en las más pobres, se observa una forma de agrupación, denominada familia compuesta modificada, que consiste en una serie de familias nucleares, de madres solteras o una mezcla de ellas, que se asocian sobre una base de organización horizontal, cuyo principal móvil es la ayuda mutua, independientemente de la amistad o la vinculación consanguínea que tengan las personas. Difiere de la familia clásica en que no tiene un jefe autoritario, ni cercanía geográfica, ni dependencia ocupacional; y se distingue porque entre los miembros que la conforman, existe una red de asistencia recíproca considerable y, en consecuencia, la familia no se enfrenta al mundo como unidad aislada (Hurtado, 1999).

#### **4. Conclusiones**

En el contexto venezolano, a la mujer le ha correspondido vivir en condiciones adversas por causa, entre otros factores, de la inequidad de género. La falta de apoyo de su pareja, las crisis evolutivas e imprevistas, y el cambio progresivo desde la estructura familiar nuclear hacia la compuesta modificada, le genera sobrecarga en el cumplimiento de su rol familiar. No obstante, y paralelo al hecho de tener que proveerse cuidado, ella ha asumido una posición decisiva ante la situación que se le presenta, incorporando nuevos roles y estrategias para poder cumplir con sus funciones, en la medida de sus posibilidades y a pesar de sus limitaciones, a lo largo de los períodos de formación, expansión, contracción y disolución de la familia.

## Bibliografía

- ALVARADO, N. (2006). La pobreza y la política social en Venezuela vista desde los pobres. En: *Fermentum*, 16 (45), pp. 162-206.
- ARRIAGADA, I. (2004). Transformaciones sociales y demográficas de las familias Latinoamericanas. En: *Papeles de Población*. UNAM, (40), pp. 71-95. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/112/11204007.pdf>
- (2005). *Estructuras familiares, trabajo y bienestar en América Latina*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Disponible en: [http://www.familis.org/conferences/VIFamilia2005Cuba/lostrabajos/conferencia\\_magistral.pdf](http://www.familis.org/conferences/VIFamilia2005Cuba/lostrabajos/conferencia_magistral.pdf)
- BAEZA, S. (2000). El rol de la familia en la educación de los hijos. En: *Psicología y Psicopedagogía*, 3 (1). Disponible en: <http://www.salvador.edu.ar/ua1-9pub01-3-06.htm>
- BARROSO, M. (1991). *Autoestima del venezolano*. Galac, Caracas.
- BRAVO, R. (2005). *Las metas del milenio y la igualdad de género. El caso de la República Bolivariana de Venezuela*. Serie Mujer y Desarrollo. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Disponible en: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/5/22675/lcl2377e.pdf>
- COMESAÑA-SANTALICES, G., y MÁRQUEZ-COMESAÑA, A. (2000). Fin de milenio y derechos humanos de las mujeres en Venezuela. En: Aponte, E. *Temas de conocimiento alternativo: más género, más libertad, más ciencia*. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, LUZ, pp. 143-189.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA (2004). *Caminos hacia la equidad de género en América Latina y el Caribe. Pobreza, autonomía económica y equidad de género*. Disponible en: <http://www.eclac.org/mujer/reuniones/quito/separata.pdf>
- DELGADO, A.; NARANJO, J.; CAMEJO, M. y FORCELEDO, C. (2002). Análisis de la estructura, el ciclo vital y las crisis de las familias de una comunidad. En: *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 18 (4), pp. 254-256.
- DURKHEIM, E. (1997). *Las reglas del método sociológico*. Fondo de Cultura Económica, México.
- FULLER, N. (1997). *Identidades masculinas*. PUC, Perú.
- FUSTER, E. y OCHOA, G. (2000). *Psicología social de la familia*. Paidós, Barcelona, España.
- GONZÁLEZ, M. y MARTÍNEZ, C. (2004). La construcción social de la madre y el padre en tiempos de crisis. En *Frónesis*, 11 (1).

- HERNÁNDEZ, C. y CAMARENA, M. (2005). Inequidad de género en las organizaciones. Una visión de Latinoamérica. En: *Actualidad Contable FACES*, 8 (11), pp. 20-29. Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/db/ssaber/Edocs/pubelectronicas/actualidad-contable/num11ano8/articulo3.pdf>
- HURTADO, S. (1994). *Marco matrisocial de las políticas sociales*. UCV, Caracas.
- (1999). *La sociedad tomada por la familia*. EBUC, Caracas.
- MORENO, A. (1997). *¿Padre y Madre? Cinco estudios sobre la familia venezolana*. CIP, Caracas.
- OTÁLORA, C. y MORA, L. (2004). La familia popular venezolana: el significado de la infidelidad en el contexto de la pobreza. En: *Cuadernos Centro de Estudios del Desarrollo*, 21 (55), pp. 75-100. Disponible en: <http://www.cendes-ucv.edu.ve/pdfs/55%2075-100.pdf>
- SMILKSTEIN, G. (1984). The physician and family function assessment. En: *Family Systems Medicine*, 2, pp. 263-278.
- VETHENCOURT, L. (1988). *Mujeres, trabajo y vida cotidiana*. Editorial Melvin, Caracas.
- WEISBROT, M.; SANDOVAL, L. y ROSNICK, D. (2006). *Índices de pobreza en Venezuela: En búsqueda de las cifras correctas*. Center for Economic and Policy Research, Washington. Disponible en: [http://www.cepr.net/documents/venezuelan\\_poverty\\_rates\\_2006\\_05\\_spanish.pdf](http://www.cepr.net/documents/venezuelan_poverty_rates_2006_05_spanish.pdf)